

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
14 DE FEBRERO DE 1938

En el frente de Jaén han llevado hoy a cabo nuestras tropas una rectificación a vanguardia de nuestras líneas, ocupándose importantes posiciones, después de vencer rápida y enérgicamente la resistencia que opuso el enemigo.

En el sector del A'fambra se recogió ayer en la orilla izquierda del río, otro depósito de municiones, abandonado por los rojos, cuyo contenido aún no ha sido por completo clasificado, pero solo de proyectiles de 105 hay más de 2.000.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Salamanca 14 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

UN OBISPO DE TERUEL

Las indignidades de la caradura marxista contra el actual ilustre y virtuoso señor Obispo de Teruel, su prisionero, trae a la memoria el paso por aquella diócesis, de un Obispo nacido en Andalucía, varón de sabiduría y firmeza, contra el cual se desataron las vilezas liberalísticas de aquellos tiempos, precursoras de las infamias marxistas actuales: que liberalismo, siglo XIX, es progenitor legítimo de marxismo y comunismo, siglo XX.

El Lectoral de la Catedral de Granada, antes párroco de la del Sagrario de Jaén, don Maximiano Fernández Roca, nacido en Baeza, hombre de excepcionales virtudes, gran canonista, gran filósofo, sabio maestro y elocuente orador, fué designado para la Silla episcopal de Teruel, en el año de 1890. La modestia de su vida, fué sorprendida con el acierto indiscutible de su nombramiento para la elevada misión episcopal.

A su diócesis fué el señor Obispo y en ella mostró la rigidez de su vida, la altura de su pensar, las dazaras pródigas de su caridad, las efusiones de su amor por los humildes y las admirables dotes de su gobierno pastoral. Aquel gran Obispo, entregado por completo a hacer bien, era todo un carácter.

Así lo demostró con motivo de un ruido incidente, provocado por la chusma liberalística y anarquizante de aquellos tiempos. Se conmemoraba en Teruel, cierto episodio de la guerra civil, al que anualmente concurría todo el elemento llamado «avanzado». En ese acto se vociferaba, discursaba y se ofendía, con todo el fragoroso impudor de los despotricadores de determinada cañala, muy conocida. Procesión calificada de cívica, que nada tenía de procesión ni de cívica.

El Sr. Obispo, en cumplimiento de su deber, y en uso legítimo de su derecho, prohibió la asistencia de su cívico, a expresado acto conmemorativo. Tal prohibición produjo el efecto de que el certillismo de la chusma, en alianza con los monárquicos sagastinos-moretistas de Ariño (cacique liberal) promovieran tan seria perturbación del orden público, que las turbas asaltaron el palacio episcopal, donde cometieron desmanes, tratando de incendiarlo, teniendo el Sr. Obispo que salir custodiado por la fuerza pública, para salvar su vida; e instalarse en su palacio de Albarracín, de donde no volvió a Teruel.

No hubo explicación, ni reparación por el desafiado, al ilustre y bondadoso príncipe de la Iglesia. El atenido a su autoridad y sagrada persona, quedó, como después tantas veces, impune.

El glorioso Pontífice León XIII, reclamó enérgicamente por el desatado a tiempo que designaba al humilde Prelado para la Silla episcopal de Guadix, que ocupó hasta su muerte en 1907.

Detalle significativo, al ocurrir su fallecimiento, fué el de su extrema pobreza. Todos sus emolumentos, eran para los necesitados. Vivió con austeridad franciscana y siempre haciendo bien. ¡Qué de cirriano que la gente liberalística lo maltratase!

Rao Sum

CASANA DENTISTA
Marqués de Boil, 2. CÓRDOBA,

Lo que lee un soldado nacional

Florilegio rojo

Es el frente de Teruel tenemos un estimado amigo, soldado artillero que cuando estalló el movimiento se presentó en el cuartel para seguir prestando sus servicios a la Patria y presidiendo estuvo en las luchas en el frente de Toledo, en el de Madrid y hace un par de meses en el de Teruel.

Ese joven y excelente católico que está dando pruebas de fraternidad verdadera repartiendo prendas de ropa que le envían de su casa entre los necesitados de su batería, escribe con fecha de la anterior semana, acusando recibo de tabaco y hablando con su discreción habitual. No habla de operaciones, ni de situación de tropas, pero sí de cartas que se han cogido en los bolsillos de las bajas enemigas.

Esto es lo que nos interesa hacer público y a ello vamos en palabras breves.

Una carta de Moral de Calatrava (Ciudad Real), dice a un soldado rojo: «Si estuvieras en el pueblo verías el jaleo que hay por no haber pan».

Otra carta dice: «Aquí se come lo que se puede, y se fama lo que no se quiere. Yo fumo hojas de patateras. Cuando hay tabaco las cajetillas de 0'20 se venden a 1'50 y 2 pesetas, y las de 0'70 a 4 y 5 pesetas».

Una carta de Murcia dice: «Ya sabes que la comida anda escasa pero a nosotros, aunque caro, no nos falta».

Una que habla estado en Barcelona decía a otro soldado: «De Barcelona te contaría muchas cosas, pero temo no llegue la carta a tu poder».

Otra carta de Barcelona decía: «Ha llegado tabaco y se han formado unas colas enormes. Por comprar tabaco hubo hasta tiros. Como se ve aquello es una delicia. La carne, al menos en la retaguardia, no la vemos».

Nos parece que con esas notas ya se puede formar una idea del paraíso rojo, contado por los habitantes del mismo a sus afines y familiares.

Flecha: El CAUDILLO es tu IEPZ.

Gobierno Civil

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

En la sesión celebrada en el día de hoy, se tomaron los siguientes acuerdos:

Garbanzos.—Se fijan los siguientes precios: Garbanzos corrientes, del productor al mayorista, 160 pesetas los 100 kilos; del mayorista al detallista, 170 pesetas los 100 kilos; del detallista al público, 180 pesetas el kilogramo.

Café.—Visto el abuso intolerable cometido por algunos industriales desaprensivos, esta Junta acuerda:

Venta al detall: Torrefacto, 15 pesetas kilo; mezcla de torrefacto y natural, 16 50 el kilo; natural, 18 00 el kilo; superior Los Santos, 19 00 el kilo. Acordándose imponer fuertes sanciones a los contraventores de estas tasas y a los que maliciosamente oculten sus existencias, pasando el tanto de culpa a la autoridad militar, como incurso en el delito de auxilio a la rebelión.

Córdoba 12 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Los privilegios de la Santa Bula

De conformidad con lo dispuesto por S. E. Rvdma. y según anunciamos oportunamente, el domingo se verificó en la Santa Iglesia Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada con arreglo al ritual.

Un ejemplar de la Santa Bula conducido por el Mayordomo de S. E. I. y Rvdma. don José Padilla, fué trasladado procesionalmente desde la parroquia del Sagrario a encontrarse con la procesión claustral de tercia en la que iba de preste el canónigo don José Salinas, que recibió la Bula y la condujo hasta el altar mayor donde quedó depositada.

Luego el R. P. Eloy Maíllo C. M. F. hizo la predicación de la Bula que ha de regir en el año presente en esta diócesis.

Todos los católicos debieran conocer los privilegios y gracias que otorga la Santa Bula para aprovecharse de ellos.

No es solo el sumario de ayuno y abstinencia, son otras gracias espirituales que se obtiene adquiriendo en su respectiva parroquia los sumarios correspondientes.

Y no crean muchos, que tienen posibles para gastos superfluos, que están exentos de ayuno y abstinencia toda la Santa Cuaresma y en las demás fechas que dispone nuestra Santa Madre la Iglesia sino se proveen del sumario.

Este es necesario para gozar de los privilegios, privilegios que alcanzan a los pobres mediante una oración o una penitencia que el confesor les imponga.

Ténganlo en cuenta todos y sirva la publicación de la Santa Bula para que todos los creyentes cumplan con la obligación que les impone uno de los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, precepto que no cumplen los que pudiendo no adquieren la Bula ni ayunan en los días ordenados.

Los arquitectos

Burgos.—Los arquitectos asistieron en la Catedral a un funeral por los caídos. Por la tarde se celebró la sesión de clausura y en ella habló el secretario de F. E. T. don Raimundo Fernández Cuesta.

Habló del ideario de Falange y dijo que esta guerra nos había dado lecciones a todos y se refirió a la construcción de viviendas para obreros.

Las nuevas construcciones no deben ser a manera de grupos de casas aisladas, sino naldas y en conjunto ya que el ideal sería que en una misma casa vivieran personas de diferente condición social, pues que así se lograría que todas las clases estuvieran más compenetradas en su trato diario.

Debe huirse de construcciones suntuosas, que a nada práctico conducen.

Entre los arquitectos, debe existir camaradería para una justa distribución del trabajo y para que sea más efectiva la hermandad entre todos.

Hay que reconstruir pueblos y ciudades y debe hacerse teniendo presentes estas indicaciones, para que España quede pronto reconstruida y en condiciones y también hay que proporcionar a los que ahora luchan en los frentes viviendas adecuadas, demostrándoles nuestra perenne preocupación por ellos.

F. E. T. y de las JONS ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES

Establecido el servicio semanal de envío de encargos a los frentes de Andalucía, se admiten paquetes, etc., para aquellos combatientes, sin distinción de cuerpo o milicia a que pertenezcan.

Este servicio pueden utilizarlo cuantas personas lo deseen, entregando los paquetes en la «Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales», calle Banco Belmonte 21.

Las salidas serán los viernes de cada semana.

F. Guerrero Barea
INSTALADOR ELECTRICISTA

ALFONSO XII, 38 CORDOBA

SONETO

Visión del Averno refinada
contemplé con el alma dolorida,
aquello que llenaba antes la vida,
ruinas convertidas en la jornada.

Una pobre capilla destruida;
la aldea por metralla carcomida.
¡Qué alegre retornaba redimida
al seno de la madre abandonada!

Camilante por ásperos senderos
donde siega afanosa la guadafia
y donde rugen fuertes los aceros;
mi compañera fiel, la pluma mía,
se hizo combatiente por España,
haciendo cada gesta una poesía.

ANTONIO IGLESIAS.

Declaraciones de Suñer

La política de precios

El ministro del Interior señor Suñer, ha dicho que quiere laborar en silencio, pero hay asuntos que exigen decir algo, como por ejemplo el orden a los gobernadores sobre la política de precios.

Veo que toda la Prensa acoge con elogios—justos y necesarios, decimos nosotros—la imposición de precios por parte de las autoridades.

He recibido muchas cartas con sugerencias dignas de tenerse en consideración.

Desearé corresponder al anhelo de la opinión pública y que mis disposiciones rindan la máxima eficacia. Además dictaré otras medidas.

Pedire relación de muchas impuestas a los comerciantes desaprensivos y relación de los expedientes que hayan sido enviados a la jurisdicción de guerra.

Se me ha hecho una observación muy atinada y es que algunos comerciantes son tan desaprensivos que pueden permitirse el lujo de pagar multas por la ganancia que tienen exagerada.

Veremos a ver si piensan lo mismo cuando la jurisdicción de guerra les aplique un artículo de los que castigan la rebelión.

Y lo mismo pienso hacer que con los viveres, con los medicamentos.

Aguen dijo al ministro que también debe pensarse en el calzado y en el vestido. Lo que sea de lujo, que se trate como de lujo, pero lo que no sea trátese con la moderación debida y prudente.

Donde haya otros, el fecha debe esforzarse por ser el mejor.

Ayuntamiento de Córdoba

EDICTO

SECCION DE HACIENDA

En sesión celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 7 del actual, ha sido aprobado un proyecto de Habilitación de créditos sobre los autorizados en el presupuesto ordinario de gastos de este Municipio para complementar el acuerdo de 26 de Enero ppdo. con referencia a reposición y haberes que corresponde abonar al Regenero Municipal Sr. Azofra Herrera como consecuencia de resolución del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur y para recrecer determinadas consignaciones que afectan a quinientos de sanitarios y otras partidas que resultan manifiestamente insuficientes para subvenir a las atenciones que proveen.

Y en cumplimiento a lo acordado y de conformidad a lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924, queda expuesto en la Secretaría de esta Corporación el expediente incoado con todas sus actuaciones, por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones ante el Excmo. Ayuntamiento según y a los efectos que el propio precepto legal determina.

Lo que además de hacerse público en dicho periódico Oficial se anuncia por medio de edictos fijados en el tablón correspondiente de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 10 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde, ANTONIO COLLO.

Auto la fiesta del Papa

NOS SUMAMOS A LA FRASE

Nuestro colega el diario católico «La Información», de Cádiz, con motivo de la fiesta del Papa, escribe lo siguiente:

«La Información», por su parte, eleva al Santo Padre una historia inmaculada—a prueba de lealtades—, y la amarga mirra de la incomprensión de muchos, que acabó más nuestra vida que el odio con que nos honró el enemigo».

Nos sumamos a la frase en todas y cada una de sus palabras.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

NEGOCIADO DE UTILIDADES CIRCULAR

Se recuerda que conforme a lo prescrito en el D. de 30 de Abril de 1932 y en la Orden Ministerial de Hacienda de 24 de Junio siguiente es aplicable el epígrafa letra C) del n.º 2.º de la Tarifa 11 de la Ley Reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, a los comerciantes e industriales individuales que satisfagan por Contribución Industrial y de Comercio una cuota del Tesoro superior a 1.500 pesetas por cualquiera de los siguientes conceptos:

A) Todos los epígrafes de las clases 1.ª y 2.ª de la Sección 1.ª de la Tarifa 11.

B) Todos los epígrafes excepto el 37 de la Sección 2.ª de la dicha tarifa.

C) Epígrafes 1 10-23 24 30 de la clase 3.ª y 1 de la clase 4.ª de la Tarifa 11.

Que para su aplicación se seguirá la norma de acumulación de cuotas que sirvió de base para la aplicación del recargo Sustitutivo de Utilidades en los casos a que se refiere el apartado B) del citado epígrafa C), a número 2.º de la expresada Tarifa segunda de la Contribución de Utilidades, quedando en su virtud sometido a aquel régimen de imposición todo comerciante e industrial de los que en uno o varios municipios ejerza una o varias industrias clasificadas en los referidos epígrafes de la Contribución Industrial y de Comercio siempre que la suma de cuotas anuales por este tributo exceda de 1.500 pesetas, cualquiera que sea la cuantía de cada cuota.

Sometido un contribuyente al régimen mencionado queda sujeto a dicha imposición por la totalidad de los negocios industriales, artes o profesiones que ejerce, siempre que estén comprendidos en la Contribución Industrial cualquiera que sea su clasificación.

Que en el plazo de dos meses contados desde la fecha del cierre del Balance deberán presentarse al fin expresado en esta Administración de Rentas Públicas, copias autorizadas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y declaración jurada de los beneficios totales que arrojan los negocios que determinen la obligación de contribuir, así como una relación de las cuotas satisfechas por la Contribución Industrial.

En la misma declaración expresará los contribuyentes de referencia si contabilizan sus operaciones por año natural o por periodo de tiempo especial distinto de aquel.

En este caso si ya no hubiesen sido autorizado para ello por la Administración de Rentas Públicas, deberán solicitarlo en documento separado, manifestando las condiciones especiales o las razones personales que han motivado la adopción de tal régimen.

Por último se advierte que el cumplimiento de la obligación de llevar cuenta y razón de los negocios sujetos al tributo, así como la de presentar las declaraciones de utilidades en tiempo y forma expresadas, llevará consigo el avalúo de las bases impositivas por el Jurado de Estimación sin perjuicio de la multa en que incurra por la infracción.

Córdoba 9 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas, RAFAEL LAPARTE.

Lotería de Sevilla

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Primero, con 100.000 pesetas, número 2.590, Valladolid.

Segundo, con 40.000 pesetas, número 11.183, Baleares y Oviedo.

Tercero, con 20.000 pesetas, número 14.022, Sevilla y Huelva.

Con 1.500 pesetas:

15113 06316 03006 12264 14732

03063 07668 11563 01114 02285

Español: A los flechas y cadetes nacional-sindicalistas les corresponden, en un mañana próximo, levantar el edificio del Nuevo Estado.

De su aportación generosa depende el que reciban la preparación necesaria para la gran tarea.

Nuevas declaraciones del Dr. Marañón

Buenos Aires.—El diario «La Razón» publica lo siguiente de su corresponsal:

«Lisboa.—El Dr. Marañón, de paso para Sudamérica, fué saludado por conocidas personalidades. El médico español manifestó a la Prensa que de Montevideo tiene intención de trasladarse a la Argentina.

Su actitud es absolutamente contraria al movimiento comunista de España; agregando que piensan en forma similar todos los verdaderos republicanos liberales españoles.

Es por este motivo por lo que han abandonado España, incluso aquellos pertenecientes al Frente Popular, quienes se encuentran en estos momentos en el extranjero so pretexto de misiones oficiales.

Agrega el Dr. Marañón que la esperanza de ver vivir a la España constitucional dentro de un régimen liberal parlamentario se ha desvanecido por completo.

Cree que pasará lo mismo dentro de poco en todo el mundo. «En España, la quiebra del régimen constitucional republicano implantado en el año 31 fue completa. Igualmente fracasaron los socialistas y republicanos que constituyeron el Frente Popular. Nada podrá salvar a tal República, sólo deben trabajar ahora en su profesión u oficio para servir a la Patria. Creo absolutamente en la victoria nacionalista que es inevitable, cierta y retumbante.

Teigo fe inmensa en los destinos de España, que servirá hasta morir en cualquier parte donde me hallare. En cuanto al futuro, plego que nosotros sigamos adelante; que la Historia no termine hoy ni mañana, y que los pueblos no decaigan el liderazgo de su destino con alegrías, sino con sufrimientos. Y eso que los españoles disponemos de elementos heterogéneos de enorme valor para vencer las dificultades que se nos presentarán para colocarnos en la marcha del mundo.»

Al terminar sus declaraciones, Marañón afirmó que el error de los dirigentes comunistas fué el de no haber sabido prever la reacción nacionalista, y agregó: «Pienso que después de la victoria militar de Franco, no habrá lucha interna, sino que España permanecerá fuerte y unida para marchar hacia un destino mejor.»

LOTERIA DE LOS CIEGOS
El número premiado hoy es el 424. Aproximaciones 423 y 425

Aviso muy importante

Se pone en conocimiento de todas las camaradas de F. E. T. de las Jons, que hayan prestado servicio en la Sección femenina y que deseen obtener el certificado servicio social de la mujer, se pasen por la misma, calle Sevilla, los días 16, 17 y 18, de 11 a 1 de la tarde y de 5 a 7.—La delegada local.

EL TIEMPO
En las 24 horas últimas la temperatura máxima a la sombra 13 20; ídem mínima a la sombra —2.
Observaciones a las siete de la mañana. Altura barométrica en mm. 747 60; temperatura a la sombra 14 40; humedad relativa, 80; fuerza del viento, 184.



Instantina
El producto de acción inmediata

Vida religiosa
SABEDAL.—Día 16 San Onésimo, martir.
La misa es de la Dominica de Sepuagésima. Segunda oración es curatibus. Tercera F. delum. Curta a voluntad. Gradual Sin tracto. No se dice credo. Al final Benedicamus Domino. Simple Morado.
Jueves
Jubileo creador de las 40 Horas. En San Miguel.

De Sociedad
Mañana son los días de don Samuel de los Santos y de don Gregorio Gómez Prior.
—Llegó de Boja, don Federico F. Bobadilla, administrador de la Duquesa de Osuna.
—Regresó a Ferrán Núñez, don Antonio Jurado Moreno, párroco de aquel pueblo.
—Se encuentran en Córdoba convalenciendo de las heridas que sufrió en Enero en el frente de Madrid, el alférez de infantería don Miguel Gómez Nieto, quien está recibiendo muchas felicitaciones por su heroico comportamiento.
—Se encuentran enfermos el general don Miguel Fresneda Menjíbar y doña Carmen Barrios Barriquez, viuda de Torres Illescas. Les deseamos pronto y completo alivio.
—Regresó a Carcabuey nuestro querido amigo don Rafael Montes Ramírez.

Gobierno Civil
SUSCRIPCIÓN PARA EL EJERCITO NACIONAL
Suma anterior, 414.215 60 pesetas. Don Eduardo Molina Artero, 100; Cooperativa de Funcionarios Públicos, 500; Sindicato provincial del V. No, 1.000; encargados y dependientes del Mierto, S. A., 349; don Manuel Barquero Domínguez, 25; Almacenes Sánchez, 500; personal de los mismos, 84 45
Suma y sigue, 416.774 05 pesetas
SOMBREROS DE CANAL
de fieltro para sacerdotes, a 15, 20 y 25 pesetas uno.
Casa Diego Ruiz.—Calle de Godomar, 12
Teléfono, 1034.—Córdoba.

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::
Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleos y Orlas de niños
¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!
Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Almacenes Porrás Rubio
SOCIEDAD LIMITADA
Coloniales por mayor
Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GAUDÓS, 2
Almacenes: DOCE DE OCTUBRE
Teléfono 1558

Información por radio

Chamberlain y Edén
Londres.—Aunque se ha negado que existan divergencias entre Edén y Chamberlain, parece que son ciertas.

Estas divergencias proceden de que Chamberlain es partidario de un acuerdo con Roma y Japón, mientras Edén se inclina, como siempre, a la izquierda y es contrario a ese acuerdo. Por lo tanto se espera que Edén salga del ministerio.

Medalla Militar
Cádiz.—Por orden del General Jefe del Ejército del Sur se ha abierto expediente para conceder la medalla militar al general López Pinto, por su actuación en esta plaza el 18 de Julio, salvándola y permitiendo así el paso de tropas para la Península que sirvieron de base a futuras operaciones.

El alcalde al frente del pueblo ha ido a la Comandancia militar a dar de este modo pruebas del sentir del pueblo gaditano.

Una emisora
Zaragoza.—Próximamente se inaugurará en esta capital una emisora con 40 kilovatios en antena para la radio difusión por toda Europa de las noticias en España Nacional.

Ejército del Sur
Dice el parte oficial que hemos rectificado unas posiciones en el frente de Jaén. Añadiremos que ha sido en el sector entre Porcuna y Valenzuela, donde el enemigo tenía unas posiciones desde las cuales molestaba.

Hemos tenido un herido, por unas cuantas docenas de muertos que han tenido los rojos y la pérdida de material.
La línea queda rectificad ventajosamente a vanguardia, asegurando definitivamente la circulación por la carretera.

Marxista
Bayona.—La mujer de un significativo marxista santanderino, ha sido llamada por el juez para declarar a qué se deben unas manchas y señales como de dedos cortados halladas en los billetes que se han encontrado en su domicilio.

Ella, que se llama Pilar Alvarez, declara que las señales eran de ella o de sus hijos y que las manchas son, no de sangre, sino de sabañones que padecía.

El juez no se ha mostrado conforme y ha enviado las pruebas a un laboratorio para que las analice.
Asesinatos
Bayona.—Se cree que el asesinato en la España roja de un padre jesuita francés y de un periodista francés, darán juego, pues son cometidos fuera del territorio de su nación y esta entiende en el asunto y el ministro de relaciones exteriores ha pedido noticias sobre el particular a Barcelona.

Justicia
Vitoria.—Ha quedado instalado en el edificio de la Diputación el ministerio de Justicia. El despacho del ministro lo preside un Corazón de Jesús; y el retrato del Caudillo.
Austria
Viena.—Regresó de Berlín el canceller, siendo recibido en la estación por inmenso público, con vivas y aplausos. También se dieron vivas a Alemania y al Kaiser.

En un cine belga
Bruselas.—En un cine subvencionado por el Gobierno en el que se proyectan películas de propaganda marxista, se han registrado colisiones resultando varios heridos, entre ellos un comandante que es presidente de la Asociación Amistad hispano belga. Este fue maltratado por la policía y ha tenido que ser hospitalizado.

Sabotaje
Nos parece bien que los rojos usen esta palabra francesa. Al fin ellos son rusofranceses, pero no que nos atribuyan como nos atribuyeron ayer la idea de «sabotear» la obra cultural de la república.
Pero hizo algo por la cultura la república española? Contra la cultura sí. No se podía esperar nada que tenga sabor de ciencia de esas «lumbres» que fueron sus primates.

Protesta
Tokio.—Un vicario apostólico ha enviado por mediación del Japón una protesta contra los aviones chinos que han bombardeado las misiones, causando bajas entre religiosos italianos y franceses.
Los chinos dicen que no admitirían esa nacionalidad, pero el vicario asegura que eran bien visibles las banderas italianas y francesas, que había frente a las iglesias y apesar de ello les atacaron.

Lo de los bombardeos

Londres.—Mr. Edén ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno inglés no ha hecho ninguna gestión sobre el bombardeo a ciudades no combatientes de la España de una y otra parte, pero que si el Gobierno francés toma la iniciativa en ese sentido se asociará a ella.

Delegación del Uruguay
Burgos.—Ayer tarde el general Jordana recibió a la Delegación del Uruguay, de la que forma parte el coronel don Juan Rivas y don Carlos Herrera, éste como secretario.
El acto fué como reconocimiento del Gobierno del Generalísimo.
El señor Rivas es presidente de la Academia del Uruguay.

Reconocimiento
Roma.—El gobierno holandés ha reconocido el imperio italiano.
El nuevo ministro holandés cuyo nombramiento ha sido firmado, vendrá uno de los días de la segunda quincena de este mes.

Comentando un descanso
Roma.—El Duce ha marchado a Rocca di Carmentis, donde pesará algunos días. Como siempre que Mussolini hace tal viaje es en vísperas de grandes acontecimientos políticos, se dice que está próxima la reunión del Gran Consejo Fascista y se espera de ella importantes determinaciones.

Los niños vascos
Bilbao.—El Arzobispo de Malinas ha dirigido al ayuntamiento un escrito agradeciendo las atenciones de que fueron objeto sus representantes en la visita que hicieron a Bilbao para entregar niños.
Esta semana vendrán 24 niños acogidos a la obra del citado arz. bispo.

Comida
Burgos.—En los comedores de auxilio social se ha servido una comida extraordinaria con las dos mil pesetas que donó Monseñor Antoniatti el día del Papa.

Ratones verdes
Roma.—Cinco aparatos de la misma clase de los llamados ratones verdes se preparan para dar la vuelta al mundo.
Los mandará un coronel y formará parte de la expedición Bruno Mussolini.

Aparato
Rio Janeiro.—El Gobierno del Brasil ha dado las gracias a Italia por el regalo que ésta le ha hecho del aparato en que Bruno Mussolini hizo el recorrido desde Roma a esta ciudad.

Barco rojo
Perpiñán.—Ha fundeado en Barcelona un barco ruso con regalos de los sindicatos de la URSS por los rojos. Trae bacalao, azúcar y otros productos alimenticios que cuentan por kilos para que aumente más la cifra.
Tempestad marítima
Roma.—Hace tres días hay una violenta tempestad en el Mediterráneo.

Los barcos llegan con retraso después de pasar grandes apuros.
Marsella.—Antes de la tempestad. Un paquebot perdió el gobierno a 20 millas de la costa y han sido inútiles sus esfuerzos por arribar. En el barco vienen centenares de pasajeros. A los repetidos SOS acudieron tres buques, uno de ellos inglés, que intentan liberar el pasaje. Otras embarcaciones han zozobrado junto a la costa.
Ha entrado en este puerto de arribada forzosa un buque inglés de los empleados en el control del Mediterráneo.

Discusión
París.—Hoy comenzará a discutirse en la Cámara el código de trabajo.
De Rusia
Versalia.—Noticias de Moscú dan cuenta de la difícil situación porque atraviesa Rusia a causa de la falta de primeras materias.
La especulación es grande y hallan de ella los periódicos de Moscú que aseguran que los revendedores venden con un 400 por 100 de ventaja en algunos artículos.

Magisterio
POSESIONES
El Alcalde de Encinas Reales participa la posesión de doña Dolores Navarro Aranda, maestra provisional de Vadofresno, y el reintegro a la escuela núm. 3, de niñas, de la maestra titular de la misma doña Socorro Cano López, y el cese de la provisional de doña Patrocinio Aguilar de la Rosa.
El de Puente Genil comunica la posesión de doña Carmen Rodríguez Zamora, alumna maestra en prácticas y el de Izajar también la posesión de don Esteban Espinilla Arellano, auxiliar interino de la escuela de niños.

+
V ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de

María del Patrocinio Valenzuela y Aguilera de Marín

Que descansó en el Señor, a los 76 años de edad, en la Ciudad de Córdoba el día 16 de Febrero de 1933
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 16 del corriente desde las siete en adelante en la parroquia de San Nicolás de la Villa, así como las que se digan en la parroquia de La Línea de la Concepción el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Con la misma intención el día 17 estará expuesta Su Divina Majestad en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones del Ayuntamiento
EL JEFE DEL ESTADO SALUDA AL VECINDARIO DE CORDOBA
Al contestar S. E. el Jefe del Estado, por medio de su Secretaría, al despacho telegrafico que le dirigió la Excmo. Comisión Municipal Gestora, que hace las veces del Ayuntamiento de Córdoba, felicitándole por la formación acertadísima del primer Gobierno de la España nueva, encarga muy especialmente al General Franco que lleguen sus saludos efectivos a todo el vecindario cordobés.
Queda por la presente nota cumplimentado este atento deseo de S. E.

EL ENSANCHE DEL REALEJO
En la sesión de ayer fué incoado el expediente de nueva alineación del Realejo, en la zona en que comienza a estrechar la latitud de esta vía, sin duda la de mayor tránsito de Córdoba.
El régimen moderno de locomoción rodada lo exige así, frente a los intereses arqueológicos que exigen el respeto a todo el trazado viejo de la ciudad.
El esfuerzo del actual Ayuntamiento se encamina a hacer compatible lo uno con lo otro; para lo cual se mandó ahora rectificar el plan de alineación del año de 1890, atemperándolo a las exigencias del tráfico rodado actual y señalando como de necesidad demolición los edificios números 79, 81, 83 y siguientes de expresada vía para después completar la resolución del problema que a diario se plantea en la circulación para el ruido que forman los encuentros en la salida de seis calles a un ensanchamiento que lejos de ser tal,—como correspondía—es más estrecho que ellas. El expediente será tramitado con suma diligencia y se plantearán las expropiaciones que sean indispensables.

NUEVO CONTRATO PARA EL ARRIENDO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS
La recogida y alejamiento de basuras, de las calles y de los domicilios particulares viene mereciendo atención preferente de la Comisión Gestora. Ha finalizado el plazo del arriendo con el actual contratista, don Gerónimo Maestre y la Municipalidad no ha podido adjudicar de nuevo este servicio por falta de postor en las subastas celebradas.
Se ha visto pues en el caso de aceptar el único ofrecimiento que le ha sido hecho formulando nuevas bases que no son, por lo que hace a un inmediato mejoramiento externo en el servicio, lo que la Comisión Gestora deseara y tenía planeado; pero que no depende de ella, sino de la dificultad de disponer de camiones y carros modernos, que en el momento presente es del todo imposible adquirir.

De ello, la limitación a cuatro años del plazo de la nueva contrata, para dar tiempo a que se normalicen las cosas y en los talleres de construcción metálicas se puedan fabricar los elementos que se precisan.

Noticias
RECURSO
El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por don Joaquín Ariza Hita, contra acuerdo de la Comisión municipal Gestora del Ayuntamiento de Baena de 27 de Noviembre de 1937, por el que desestimó su petición de ser baja en el padrón vecinal.
COMISION PROVINCIAL DE REQUISA DE CHATARRA
De orden de la Delegación del Es-

tado para la Compra, Requisa y Distribución de Chatarra de Valladolid, se hace público que interesa la recogida del metal de estaño.
CASA DE SOCORRO
Han sido curados:
Elias Sagalero Cano, de 30 años, contusión en la muñeca izquierda.
Emilio Bueno Ortiz, de 12 años, erosiones en la pierna derecha.

Junta de Gobierno
La del Sindicato Oficial de Productores y Expendedores de vinos y sus derivados de Córdoba y su provincia ha quedado constituida del siguiente modo:
Presidente, don Pedro Ruiz García; Vicepresidente, don Francisco de P. Salinas Diéguez; Secretario, don Francisco Ruiz Giménez; Vicesecretario, don Domingo Campos del Santo; Tesorero, don Mariano María Ortiz; Contador, don Francisco Navarro Merina.
Vocales efectivos: D. Rafael Ordóñez Barea, don Manuel Sánchez Aroca, don Juan Salido Molina, don Antonio López Gatiérrez, don Cristóbal Serrano Jiménez, don Antonio Luque Salado, don Manuel Ortiz Ruiz, don José Moreno Lara, don Juan J. Sáez Antónaya.
Vocales cooperadores: D. Gabriel Ballido Ruano, don Antonio del Pozo Yusta, don Pedro Moyano Calvillo, don Eloy Barea Burrucco.
Vocal de honor perpetuo: D. Francisco Pérez Salinas.
Correspondemos al atento saludo que nos dirige con asáoga recíproca.

Aguilar
POR DIOS Y POR ESPAÑA
El pueblo de Aguilar viste nuevamente de luto. Cuando aun no había enjugado las lágrimas que le produjera la muerte, ya conocida de nuestros lectores, de uno de sus hijos, el telégrafo trae a este honrado vecindario la infausta nueva de que dos vidas aguilareñas han sido recientemente lamoladas en el altar sacrosanto de la Patria. Los jóvenes camaradas Adolfo Montes Martínez y Manuel Valverde Cabezas, han caído, cara al sol, en uno de los últimos combates últimamente habidos en el sector de Exremadura.
Soldados de Falange desde los primeros momentos de iniciarse el movimiento, combatieron firmes en sus puestos, con el entusiasmo y el varonil empuje de sus juveniles años, tomando parte en varios hechos de armas, hasta derramar su sangre generosa por la redención de España.
Trasladados los cadáveres a esta, la capilla ardiente se instaló en el local de Fet y de las Jons, por la que desfilaron innumerables personas deseosas de rendir este último tributo a los valientes muchachos.
El día 13 ha tenido lugar la triste ceremonia de darles cristiana sepultura.
Envueltos los féretros en la bandera de Falange, allí fueron a la última morada seguidos de las autoridades, escoltados por los cadetes de las O. J. y acompañados de una multitud silenciosa y triste, pero orgullosa de contar ya entre los suyos a dos héroes más.
Por todas partes banderas a media asta y negros crespones, y como colofón a tan imponente y triste acto unas sentidas palabras de don Manuel Díaz Caneja, jefe local de Fet y de las Jons.
Camaradas: Adolfo Montes y Manuel Valverde, por última vez: ¡Presente! ¡Arriba España!

CORRESPONSAL